

D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la Legislación Vigente, dicto el siguiente,

DECRETO:


Visto el Informe – Propuesta del Director General para la Gestión y el Desarrollo de las Personas de fecha 21 de abril de 2026 en el que se indica:

PRIMERO.- Que en Junta de Gobierno Local de fecha 21 de noviembre de 2025, por Delegación del Sr. Alcalde, se acordó aprobar la convocatoria y las bases específicas, para proveer tres plazas de Subinspector/a del Servicio de Policía Local, en promoción interna, correspondientes a la OEP de los años 2022 y 2023. Posteriormente, en Junta de Gobierno Local de fecha 27 de marzo de 2026, se aprobó la ampliación de una plaza correspondiente a la OEP del año 2024, siendo cuatro el total de plazas objeto de esta convocatoria.

Esta convocatoria se ha regido por lo dispuesto en las citadas bases específicas, y por las bases generales que fueron rectificadas en los términos publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 47, de 25 de febrero de 2014.

SEGUNDO.- Que mediante Resolución nº 2026/710 del Sr. Alcalde Presidente de fecha 20 de febrero de 2026 se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura de las plazas mencionadas.

TERCERO.- Que una vez realizado todo el proceso de selección en sus fases de concurso y oposición, en régimen promoción interna, en el acta del Tribunal calificador de fecha 14 de abril de 2026 con adenda de fecha 17 de abril de 2026 y publicado mediante anuncio del Tribunal calificador de fecha 16 de abril de 2026, se propone a esta Alcaldía Presidencia el nombramiento como funcionario en prácticas con la categoría de Subinspector del Servicio de Policía Local, Grupo A2, Escala de

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2GZSBRZIRKO6CVXDB52PL4	Fecha	30/04/2026 12:11:23	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R2GZSBRZIRKO6CVXDB52PL4	Página	1/3	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R3T7SIFBDTORM4M7TGUB7II	Fecha	04/05/2026 09:30:07	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R3T7SIFBDTORM4M7TGUB7II	Página	1/3	

Administración Especial y Subescala Servicios Especiales, a los aspirantes detallados a continuación, una vez presentada y comprobada la documentación exigible según la convocatoria para acceder al nombramiento:


ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
1	GARCÍA HERNÁNDEZ, CARLOS ANTONIO	***2867**
2	FUENTES FERREIRO, VICENTE	***6204**
3	GARCÍA MAROTO, RAÚL	***9088**
4	URDIALES VARELA, SERGIO	***0630**

CUARTO.- En el Informe económico adjunto, de fecha 21 de abril de 2026, se informa de la consignación presupuestaria y de la situación de las plazas, que se identifican con los códigos de puesto POL-19-B003, POL-19-B010, POL-19-B011 y PL19B002. Los tres primeros códigos, tras la aprobación de la modificación de la codificación de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento y sus Organismos autónomos, acordado en Junta de Gobierno Local de fecha 07 de noviembre de 2025, ha pasado a ser el PL19B003, PL19B010 y PL19B011.

QUINTO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base 15 de las bases generales de los procesos selectivos para la provisión de funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Fuenlabrada, y artículo 102.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 136.1 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local (Real Decreto Legislativo 781/1986) y 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local, esta Alcaldía-Presidencia es competente para proceder al nombramiento de Personal Funcionario de carrera.

Visto el informe de intervención de fecha 29 de abril de 2026.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2GZSBRZIRKO6CVXDB52PL4	Fecha	30/04/2026 12:11:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R2GZSBRZIRKO6CVXDB52PL4	Página	2/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R3T7SIFBDTORM4M7TGUB7II	Fecha	04/05/2026 09:30:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R3T7SIFBDTORM4M7TGUB7II	Página	2/3



A la vista de lo anteriormente expuesto, **HE RESUELTO**:

1. Nombrar a las siguientes personas, como funcionarios en prácticas, con la categoría de Subinspector del Servicio de Policía Local, Grupo A2, Escala de Administración Especial y Subescala Servicios Especiales, con los derechos y deberes administrativos y económicos que le correspondan:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	CÓDIGO RPT
1	GARCÍA HERNÁNDEZ, CARLOS ANTONIO	***2867**	PL19B003
2	FUENTES FERREIRO, VICENTE	***6204**	PL19B011
3	GARCÍA MAROTO, RAÚL	***9088**	PL19B010
4	URDIALES VARELA, SERGIO	***0630**	PL19B002


2. Notificar a los interesados este nombramiento a los efectos oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente.
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
D. Eulalio Ávila Cano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2GZSBRZIRKO6CVXDB52PL4	Fecha	30/04/2026 12:11:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R2GZSBRZIRKO6CVXDB52PL4	Página	3/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R3T7SIFBDTORM4M7TGUB7II	Fecha	04/05/2026 09:30:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R3T7SIFBDTORM4M7TGUB7II	Página	3/3

